

Declaran a Tlatelolco Patrimonio Cultural Intangible por su valor en la memoria histórica

Publicado el 02 Octubre 2018

SC/DDC/CP/0994-18 Ciudad de México, 2 de octubre 2018

- El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México firmó el decreto que busca la salvaguarda de los conocimientos, creencias, prácticas y sistemas de representación relacionados con la memoria histórica de Tlatelolco
- A casi siete siglos de su fundación, la antigua ciudad prehispánica que preserva su nombre ha sido escenario de importantes episodios que han impactado en el imaginario colectivo

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, firmó la tarde de este lunes 1 de octubre el decreto por el cual se establece a Tlatelolco como Patrimonio Cultural Intangible, reconociendo la importancia que ha tenido el espacio desde su fundación (1337 d.C.) como escenario de acontecimientos históricos que han cambiado el rumbo de México.

La emisión de la declaratoria realizada a través de la **Secretaría de Cultura capitalina** (SCCMDX), por iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se realizó en el Centro Cultural Universitario (CCU) Tlatelolco y contó además con la participación de **Eduardo Vázquez Martín**, titular de dependencia; Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, y Lidia Camacho Camacho, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

“Se trata de un justo reconocimiento que tiene la finalidad de preservar el valor social, histórico y artístico de este sitio emblemático de la memoria de la Ciudad de México”, consideró José Ramón Amieva en el recinto donde autoridades de la UNAM también presentaron el Monumento a la ausencia, de Yael Bartana, y la Colección Digital Archivo Histórico M68: Ciudadanías en movimiento, proyectos que recuerdan a las víctimas de la Matanza de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.

A 50 años del trágico acontecimiento, el mandatario capitalino aseguró que la mejor manera de honrar la memoria histórica del Movimiento Estudiantil del 68 es precisamente con iniciativas como la salvaguarda de Tlatelolco y de sus momentos sociales, políticos y culturales fundamentales, “desde la época prehispánica hasta la actualidad”, que serán transmitidos de generación en generación. “Lo que no podemos permitir es que siga existiendo un solo estudiante más del que no sepamos su paradero, que sea víctima de agresión y ataques”, añadió.

El Secretario de Cultura capitalino, Eduardo Vázquez Martín, comentó que el decreto nació como una iniciativa del entonces director del CCU Tlatelolco, Jorge Jiménez Rentería, y posteriormente le dieron continuidad el doctor Jorge Volpi, Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM y el periodista Ricardo Raphael De la Madrid, quien actualmente lo dirige.

Explicó que junto con la dependencia a su cargo, se dieron a la tarea de preparar el expediente técnico, y el 23 de agosto del presente año la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México emitió el acuerdo número 2.02.2018 por el que autorizó y validó el Plan de Salvaguarda de la propuesta de Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible a

Tlatelolco como sitio emblemático de la memoria histórica de la CDMX.

Asimismo, el Rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, coincidió en que Tlatelolco “guarda, intangiblemente, la historia de nuestra ciudad, las vidas y muertes de quienes la habitaron o estuvieron en ella; sus anhelos, la evolución de nuestra cultura, y la capacidad de adaptación de nuestra ciudad”.

“No existe en esta ciudad un sitio de tal trayectoria, con símbolos materiales visibles y palpables, con esa historia y con la simbología intangible de resistencia, de transformación, de resiliencia y constante adaptación, como este lugar emblemático. Aquí se muestra lo que nuestra ciudad ha sido, ha sufrido, lo que es y ha querido ser”, concluyó.

Tlatelolco: Patrimonio Cultural Intangible de la CDMX

La declaratoria se fundamenta en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada en octubre de 2003 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que establece que el “patrimonio cultural inmaterial” son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de las comunidades, productos intangibles que poseen un significado y valor especial o excepcional para un grupo social y forman parte fundamental de su identidad cultural.

Con el nombramiento se buscará la implementación de medidas orientadas a salvaguardar las distintas manifestaciones culturales y establece: “Patrimonio Cultural Intangible a los conocimientos, creencias, prácticas, sistemas de representación, reproducción y transmisión relacionados con la memoria histórica de Tlatelolco, sitio emblemático de la Ciudad de México”.

De acuerdo con el decreto, Tlatelolco —espacio próximo al Centro Histórico y orientado hacia el norte de la Ciudad de México— “se encuentra delimitado por el Eje 2 Norte Avenida Manuel González, Paseo de la Reforma, Avenida Ricardo Flores Magón (conocida como Calzada Nonoalco) y Avenida de los Insurgentes Norte, atravesado entre su segunda y tercera sección por Eje Central Lázaro Cárdenas.

A partir de su publicación (el 2 de octubre de 2018), el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, en coordinación con las autoridades competentes, deberá conformar —en un término de 90 días hábiles— la Comisión de Patrimonio Cultural Intangible de Tlatelolco.

Este órgano tendrá, entre otras funciones, la instrumentación del Plan de Salvaguarda a corto, mediano y largo plazo y estará destinado a investigar, conservar, fomentar, divulgar y difundir sus valores históricos y culturales, así como a elaborar e instrumentar un Programa de Trabajo con base en el Plan de Salvaguarda.

La comisión estará conformada por un máximo de diez integrantes, considerando la representación de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Turismo locales, además de la Alcaldía Cuauhtémoc y otras instituciones invitadas que por sus atribuciones tengan injerencia directa.

En el documento se especifica que el seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el Plan de Salvaguarda estará a cargo de la Secretaría de Cultura capitalina, la cual incorporará a Tlatelolco al Centro de Información del Patrimonio de la Ciudad de México, plataforma digital con vocación ciudadana, para el conocimiento, estudio y salvaguarda del enorme patrimonio cultural que alberga la capital.

Casi siete siglos de historia

La relevancia histórica de los sucesos ocurridos en Tlatelolco hace de éste un espacio emblemático de edificaciones antiguas y modernas que constituyen actualmente un paisaje urbano peculiar que sincretiza el pasado prehispánico, virreinal y contemporáneo de México.

La ciudad de Tlatelolco fue fundada en 1337 d.C. Albergó, a partir de 1431, un gran mercado, considerado el tianguis más importante de Mesoamérica, descrito con asombro en sus textos por Bernal Díaz del Castillo y Hernán Cortés. Gracias a su crecimiento comercial antes de la Conquista, marcó la hegemonía mexica y su expansión militar encabezada por los tenochcas.

Después de una guerra civil entre grupos mexicas, el 30 de julio de 1473, los tlatelolcas se convirtieron en tributarios del imperio mexica y perdieron su autonomía política, pero en 1515 Quauhtemotzin Tlacatecuhtli Xocóyotl fue designado señor de Tlatelolco, quien tras la llegada de los españoles y a la muerte de Cuitláhuac, quedó como gobernante de ambas ciudades: Tenochtitlan y Tlatelolco. El 13 de agosto de 1521 en el icónico espacio se libró la última batalla que ocasionó la captura de Cuauhtémoc, último tlatoani mexica.

Bajo el dominio español, en este lugar se creó el Colegio Imperial de la Santa Cruz de Tlatelolco (del cual no quedan vestigios), donde estudiaron los primeros historiadores novohispanos de ascendencia indígena: Hernando de Alvarado Tezozómoc y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. En esta misma institución, el profesor Fray Bernardino de Sahagún escribió el libro Historia general de las cosas de Nueva España, conocido también como Códice Florentino.

Durante el virreinato, Tlatelolco se caracterizó por ser un espacio de interacción y reinterpretación del pasado precortesiano y la cultura occidental donde convivieron tres agentes principales: la población indígena, las autoridades civiles novohispanas y la orden franciscana.

En 1883 las instalaciones del convento de San Juan Capistrano y San Buenaventura se modificaron para convertirse en bodegas para la aduana y el convento en cuartel y prisión de Santiago Tlatelolco, donde el jurista y escritor Vicente Riva Palacio fue encarcelado y escribió el segundo tomo de México a través de los siglos.

A inicios del siglo XX destacados personajes como los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, Francisco Villa y Bernardo Reyes también fueron encarcelados en la prisión de Santiago Tlatelolco durante la Revolución Mexicana.

En 1964 se inauguró el Conjunto Urbano Nonoalco–Tlatelolco, espacio con más de cien edificios habitacionales, cines, deportivos, hospitales, comercios y jardines para una población aproximada de 80 mil personas que evidenciaba su densidad histórica y arquitectónica.

Por ser un ejemplo de modernidad y desarrollo entre los orígenes prehispánicos y la actualidad, el Movimiento Estudiantil de 1968 eligió la Plaza de las Tres como espacio de interés político y económico para las autoridades, donde realizaron manifestaciones el 7 de septiembre (mitin De las antorchas); el 27 de septiembre (luego del ataque a la Vocacional 5 del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en Tlatelolco), y la del 2 de octubre que terminó en el asesinato de los estudiantes a manos del Batallón Olimpia, cuerpo militarizado para “garantizar la seguridad” de las XIX Olimpiadas.

Tlatelolco se convirtió 17 años después en otro escenario de tragedia tras el sismo de 1985 que colapsó el edificio Nuevo León y otros inmuebles del Conjunto Habitacional Nonoalco–Tlatelolco, donde cientos de personas murieron en el derrumbe, entre ellas familiares del tenor Plácido Domingo, quien acudió de inmediato para colaborar en las labores de rescate. Luego de este desastre natural el espacio fue un ejemplo de la organización emergente de la sociedad civil y la respuesta solidaria de la

ciudadanía para el rescate de víctimas.

Como resultado de estos acontecimientos que marcaron la historia, memoria e identidad nacional, Tlatelolco ha sido fuente de inspiración de diversos artistas e intelectuales, quienes han puesto a dialogar la historia del lugar con diversas disciplinas. En la literatura, el Movimiento Estudiantil de 1968 fue abordado por Elena Poniatowska en su obra *La noche de Tlatelolco* (1971) y Carlos Monsiváis analiza este espacio en *Días de guardar*.

En el cine, sus diversos espacios han sido locaciones de cintas como *Los olvidados* (1950), de Luis Buñuel; *Víctimas del pecado* (1950), de Emilio “El Indio” Fernández; *Rojo amanecer* (1989), de Jorge Fons; y *El grito* (1968), documental dirigido por Leobardo López Aretche, que se proyectó la víspera en la clausura del festival Arcadia de Filmoteca UNAM, entre otras.

Tlatelolco alberga el mural de David Alfaro Siqueiros *Cuauhtémoc contra el mito* (1944), ubicado al interior del Tecpan (de origen prehispánico); dos esculturas de Federico Silva y la pieza lumínica contemporánea de Thomas Glassford que reviste el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (abierto en 2007), donde representa la divinidad Xipe Tótec.

La cartelera de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México está disponible en <http://www.cultura.cdmx.gob.mx/y> en el sitio <http://www.cartelera.cdmx.gob.mx>; en redes sociales (Twitter y Facebook) @CulturaCDMX, siga el hashtag #CulturaCDMX.

—o0o—

COMPARTIR



IMPRIMIR

